Mártes 14 de Octubre de 1879. BUENOS AIRES Año IV—Número 1118

DIARIO DE LA MAÑANA

En Buenos Aires............ 25 pesos
Campaña y Provincias...... 40 "
Por medio de Agente....... 30 "
Número suelto.............. 1 peso

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
Administracion: calle de la Piedad 153.
Imprenta: calle de Belgrano 79.

ADMINISTRADOR: JOSE MARIA VELAZQUEZ. Redactor en Gefe: HÉCTOR F. VARELA REGENTE Y EDITOR RESPONSABLE: BERNARDO R. CAÑARTE.

B. A. PUBLICA

ALMANAQUE

MARTES 14—San Ca isto p. y m. San Evaristo y Santa Fortunata hermanos.

EL PORTEÑO

BUENOS AIRES, OCTUBRE 14 DE 1879.

POLÍTICA---CANDIDATOS

I

Vamos llegando á una época en la que los *Dulcamaras* politicos ya no pueden engañar ni embaucar á nadie entre nosotros.

Mienten, inventan, chillan, declaman, aparentando amor á los principios, pero, quien les crée, cuando les vé hacer todo lo contrario de lo que predican y censuran?

Es la vieja escuela de Rosas y demás caudillos que han afligido á la Patria Argentina.

Combaten á Roca, porque dicen que es el candidato de una liga de Gobernadores, sin pensar que al decirlo, honran altamente al candidato que tal liga ha conseguido formar.

Pero y ellos, qué hacen?

Se plegan á un candidato que es Gobernador de una Provincia, y que, con el cinismo propio de un desvergonzado audaz, se presenta al pais diciéndole:

«Soy candidato: quiero ser Presidente, «y todos los elementos oficiales de que «dispongo, los pongo al servicio de mis «ambiciones, por insolentes que sean».

Qué dicen á esto los Mitristas?

Qué dice el gran puritano Mitre, el que hizo una revolucion en honor á *la pureza* del sufragio?

Qué ha de decir! Acepta todo; porque le conviene á él; porque reducido á la impotencia en que se encuentra, tiene que marchar á remolque de Tejedor, hacer las veces de *asistente* de V. E.

Entónces, ante esta humillacion que el país está contemplando, con qué derecho puede Mitre hablar de la liga de Gobernadores, que sostienen la candidatura Roca?

Si Tejedor ha hecho esa liga con el único Gobernador que á ella se ha prestado, el de Corrientes—y téngase en cuenta que esto es *por ahora*—porque hallará malo, él, Mitre, y todos los de esta nueva *claque*, que los demás gobernadores puedan trabajar por Roca?

Farsa, nada mas que farsa.

II

Cuando Roca acupaba el Ministerio, los diarios de Mitre, con el suyo á la cabeza, nos rompian el timpano todas las mañanas, y las tardes, y á toda hora, con esta cantinela:

«Si Roca no fuese Ministro, no habia «sido candidato.

«Si Roca es candidato, lo debe á su «posicion de Ministro.

«Renuncie Roca al Ministerio, y verá «si su candidatura existe un solo dia.»

Todas las variaciones de la orquesta mitrista, tenian estos *temas*.

Puede ser que algunos desocupados de café, de esos que los frecuentan pidiendo *un palito y un vaso de agua*, que no saben lo que pasa, ni se dan cuenta de los movimientos politicos del país, puede muy bien ser que hayan creido, que Roca no era candidato, sino porque era Ministro.

Y ahora qué dicen?

Se han convencido de que los *Dulcamaras* politicos del dia, ya no pueden vender su especifico, ni engañar á nadie?

Roca ya no es Ministro.

Roca ya no tiene elementos oficiales á su favor.

Roca está hoy modestamente en su casa.

Entretanto, qué pasa con su candidatura?

Acaso lo que decian los diarios mitristras?

El país entero lo sabe, lo está viendo, y lo palpa.

III

Los hechos, los acontecimientos, las manifestaciones potentes de la opinion, léjos de responder, en su conjunto, á su propaganda, á lo que habian estado repitiendo los órganos de Mitre, han venido á demostrar todo lo contrario, esto es: que la candidatura Roca, en vez de haber desaparecido de la arena electoral, se ha presentado mas fuerte que nunca, que se ha robustecido, y que cuenta hoy con mas elementos que los que ayer tenía agrupados en torno suyo.

Este hecho está en la conciencia de todos, y *es tan evidente* que los mismos diarios Mitristas lo constatan, *reconociendo su evidencia*!

Entónces, que ha quedado de la propaganda que han estado haciendo durante un año?

Esto: el vacío, la nada, la manifestacion de una impotencia completa, de un sistema de mentiras organizado con la pretencion de embaucar á la República, que sabiendo ahora *á qué atenerse*, ya no da crédito á ninguno de estos grandes farsantes, y *Dulcamaras* politicos, puestos en ridiculo por sus propios embustes y exajeraciones.

Sí!

Hoy ellos mismos lo reconocen y confiesan: Roca sin ser Ministro, es candidato á la Presidencia; pero candidato mas popular que cuando era Ministro, lo que importa decir, que jamás entró en la mente de los que le proclamaron, tener en cuenta que proclamaban un Ministro, sino un ciudadano en el que encontraban y reconocian todas las condiciones para ser elevado á la Presidencia de la República.

IV

Por otra parte, hoy tampoco existe en la República mas candidatura que la de Julio Roca.

Sarmiento se presentaba como candidato.

De quién?.

De él mismo, y de una docena de personas que contaban, los unos ser Ministros suyos, y los otros......alguna *otra cosita*.

Pero Sarmiento ha tenido el talento especial de matar su candidatura en el huevo, ó antes que saliera de la crisálida.

Un mes de Ministerio le ha bastado para completar su obra; ha cometido tanto desproposito y barbaridad, que aún los mismos que le tenian por candidato, se han asustado y ya no se acuerdan de él para nada.

En el Interior ha sucedido lo mismo.

Alli sabian que el partido que ha levantado á Roca, es el mismo partido á que pertenece Sarmiento, y por consiguiente, no le perdonaban que hubiese venido á dividir ese partido, presentándose tambien él como candidato.

Al saber hoy, que el señor General Educacionista ha enterrado su candidatura, asi, *sotto voce*, sin ruido, ni funerales pomposos—*pues han sido de tercer categoria*—en las provincias se ha esperimentado un gran júbilo, comprendiendo todos los amigos y sostenedores de la candidatura Roca, que la *muerta nonata* de la de Sarmiento, ha venido á robustecer aquella, mas y mas.

En cuanto á la de Tejedor, no hay que hablar.

Este señor tiene tantas probabilidades de ser Presidente de la República, como don Martin de Gainza, el señor Candelario, ó don Cárlos Salas.

Lo hemos de probar en otro artículo.

La liga de gobernadores

Al cabo de quince dias de luchas descabelladas, Sarmiento se convenció de que los pueblos repugnaban su restauracion en el mando.

Fué llamado al poder en nombre de la seguridad pública y de la imparcialidad del Gobierno en la contienda; y traicionando la confianza del gefe del Estado, provocó la anarquia é inclinó el fiel de las resoluciones emanadas de su Ministerio, en favor de su propia candidatura.

Habia en ello tanto de criminal como de inicuo, desde que la ambicion lo llevó hasta el sacrificio de una provincia, que yace al extremo de la República bañada en la sangre de sus hijos y entregada á la violencia de circulos detentadores de la libertad.

El Congreso Nacional no pudo ser indiferente á esta política de sangre y de opresion; y condenándola por un fallo unánime de la Cámara de Diputados, provocó á su vez la separacion de Sarmiento.

Tal es la causa de las iras de aquel personage; y tal el móvil que lo ha llevado á condenar una *liga de gobernadores*, asegurando que era su intencion acabar con ella, como si los ministros fueran enemigos naturales de la tranquilidad de las provincias.

No el amor á los principios, no el respeto á las libertades electorales de la nacion, sino el rechazo de sus ambiciones personales, ha arrastrado á Sarmiento á tan vergonzosa estremidad.

Ha armado el brazo de sus enemigos radicales sin menoscabar el prestigio de sus amigos de la vispera. El biógrafo de Quiroga se reveló al fin el insensato de siempre.

¿Y la *liga* de gobernadores, dirá la servidumbre del mas elector de los comandatarios?

Hé aquí la prueba presentada por Sarmiento, y sin duda obtenida al precio de algun abuso indigno y criminal. Es un telégrama del Dr. Viso dirigido á su Ministro de Gobierno, y en el cual, hondamente dolorido por el bárbaro sacrificio del pueblo de Jujuy en aras de las ambiciones del Ministro del Interior, se expreca en estos términos:

«Córdoba, Octubre 4 de 1879.—Astigueta dice es necesario impedir á Sarmiento que lleve adelante sus furias contra Oliva.

«Lo sucedido en Jujui repercute perniciosamente en las filas de nuestro partido, y las amenazas de Sarmiento perderán á Salta, y por el momento perdemos una provincia.

«O no ven claro allá ó están impotentes.

«De todos modos, el mal está realizado; la intervencion vendrá á acabar la obra que se hace necesaria—*Antonio del Viso*».

Y qué dice el telégrama que antecede? Simplemente lo que decia todo buen argentino ante la sangre derramada en aquella provincia.

—No consientan que Sarmiento, despues de sacrificar á Torino, *lleve adelante sus furias contra Oliva*.

En una palabra: atajen á ese. . hombre, decia noblemente indignado el Dr. Viso.

Y el Congreso lo *atajó*, mostrándole la puerta de la casa Rosada por donde habia entrado.

Si, pues, Viso es criminal por el consejo, mas criminal es el Congreso que lo tradujo en una sancion que arrojó á media calle al señor Ministro del Interior.

—Los sucesos de Jujuy, añade el telégrama, repercuten perniciosamente en las filas de nuestro partido.

Y de cuando acá un mandatario de provincia, que debe ser un sostenedor fiel de la Constitucion, no ha de sentir como los partidos bien intencionados?

El Dr. Viso se refiere al partido de la nacionalidad en peligro, porque á él pertenecen gobernantes y gobernados cuando la soberania de una provincia cae aplastada bajo el brazo airado de un Ministro ensoberbecido ó insensato.

—Las amenazas de Sarmiento perderán á Salta, y por el momento perdemos una provincia.

¿Y quien lo ignora?

¿A quién podria ocultarse que si Sarmiento intervenia en Salta y en Jujuy á nombre de sus pasiones y locuras, aquellas provincias *estaban perdidas.?*

Mas perdidas ¿para quién? Para la buena causa, que es la causa de la paz y de las instituciones.

—O no ven claro allá, ó están impotentes.

Seguramente—y por eso el Congreso contuvo á Sarmiento á la mitad de su camino.

No quiso que aquellas provincias se *perdiesen*.

Y esta es la prueba de la existencia de la liga!

Sarmiento ha perdido la cabeza, y los que lo tomaron por auxiliar en la contienda, están cubiertos de ridiculo.

¿Qué ha dicho el Dr. Viso que no haya repetido el Congreso bajo la forma de una sancion solemne que ha *obligado* á Sarmiento á retirarse del poder?

A no dudarlo; en la *liga* denunciada entra tambien la Cámara de Diputados, de la cual forma parte el General D. Bartolomé Mitre.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

Es incalificable el mal proceder que observa la junta inscriptora de San Juan Evangelista.

Hemos sido testigos el domingo último de escenas verdaderamente escandalosas y que responden á una combinacion entre la comisaria local y la mayoria de la junta.

Cuando supimos que el señor Gagliolo á quien hemos considerado como un honrado comerciante, formaba parte de la junta inscriptora, creimos que ésta procederia con rectitud é imparcialidad.

Desgraciadamente los hechos han venido á comprobar lo contrario.

Gagliolo se presta á todas las maquinaciones de la policia y sirve de instrumento á todo genero de abuso y arbitrariedadee de la junta.

Su buen nombre va á quedar ligado á esos actos bochornosos para un hombre como él que se estima.

Tal vez el señor Gagliolo poco acostumbrado á las *vueltas* de la politica, por haber estado siempre entregado á sus valiosos intereses, es que no tiene escrúpulo al sancionar con su presencia los hechos injustificables á que aludimos.

El último domingo solo tenia fiscales el partido requista en el acto de la inscripcion los tejedoristas estaban representados por un *gendarme sin chapa* que discutia con los miembros de la mesa sobre las cuestiones que generalmente se suscitan sobre identidad de los electores, domicilio, etc.

Algo mas hacia: por cada individuo que despachaba la mesa, él, introducia otro acompañándole del brazo, y como trayéndole en virtud de amenazas prodigadas de antemano.

Aunque nuestros fiscales pidieron á la junta que prohibiera á la policia tomase ingerencia tan descarada, nada consiguieron, pues, el presidente dijo que nadie mejor que la policia podia tomar parte en el acto, desde que conocia bien el vecindario.

Al amparo de la policia se han inscripto el domingo en la Boca muchos individuos que la pisaban por primera vez de su vida, y se han rechazado con una seña del *vigilante sin chapa* ó con un *no es de la parroquia* mismo, á muchos vecinos que fueron á ejercitar uno de los mas hermosos derechos del ciudadano.

Estos abusos escandalos por demas comeтidos al abrigo de la policia que en vez de velar por el órden público se entromete en actos electorales, hemos de denunciarlos siempre que lo presenciemos ó lleguen á nuestra noticia.

Se lo prevenimos á sus autores y tambien al señor Gagliolo que no creemos continúe en la senda estraviada que se ha propuesto. De lo contrario hemos de afilar muy bien la pluma, única arma por el momento con que podemos combatirles.

El pueblo esta frente á la Policia, lucharemos.

—

Ha sido remitido á la policia por el Comisario de la 5ª seccion, el menor Fortunato Leiva, de 16 años de edad, por haber inferido una herida á un compañero suyo con quien estaba jugando.

Promete el chico, promete!

—

La Inspeccion General de Armas ha espedido los siguientes pasaportes:

Para Corrientes, al Teniente Coronel D. Cárlos Baez; para Entre Rios de regreso de su comision, al Sargento Mayor Manuel Usandivaras, y para Chivilcoy al Teniente Coronel Andrés Alurralde.

Del Fuerte *Los Morteros*, ha llegado el Ayudante Mayor D. Federico Saavedra.

—

Ha entrado la moda entre los cacos, introducirse furtivamente en las casas oficinas, para sustraer en primera oportunidad lo que encuentren mejor.

Por esta causa han sido remitidos á la Policia los individuos Antonio Ramos y Juan Velarde Mosquera.

El primero de estos fué encontrado en el interior del Club del Plata y el otro en la imprenta de *La Tribuna*.

Los dos fueron sorprendidos en momentos que trataban de robar.

—

Un soldado de artilleria, llamado Antonio Rodriguez, fué el domingo de tarde á la casa calle de Arenales núm. 125, donde vive una antigua amiga suya.

Golpeó la puerta, pero en vez de encontrarse con ella, salió un individuo llamado Manuel Alvarez, quien despues de hacer algunas averiguaciones al recien llegado, le infirió una grave puñalada en el pecho.

Trató de huir, pero fué preso en el acto.

—

Un individuo español, llamado Martin Aison, de 45 años de edad, fué encontrado muerto en la esquina de las calles de Parque y Talcahuano:

El cadáver estaba sobre la linea férrea, todo mutilado y ensangrentado.

Se supone que haya sido llevado por delante por alguna locomotora, causándole la muerte el golpe del miriñaque.

—

Un individuo llamado Jesús Carranza, tenia una disputa anteanoche á las once, en el almacen de Josefa Ferrer, situado en la calle de Callao esquina á la de Temple.

Como el escándalo iba siendo demasiado, la dueña del almacen pidió á sus dos marchantes saliesen á la calle á dirimir sus cuestiones.

Carranza tomó á mal la intimacion, y sacando una daga que llevaba en la cintura infirió una herida grave en el brazo derecho de la almacenera.

Intentó huir, pero fué aprendido por un vijilante de la 7ª seccion.

—

El apreciable y distinguido jóven don Benigno Lugones, ha sido separado del empleo que tenia en el Departamento de Policia.

Su separacion es un acto de la mayor injusticia.

Solo es causado por un articulo crítico que el señor Lugones publicó en *La Revista Literaria*.

Ha bastado esto.

—

En los dias anteriores han tenido entrada al Departamento de Policia por diversas causas, setenta y ocho personas.

—

Fué preso el domingo de tarde, un *petit* purguista que con todo descaro arrebató la cartera á doña Catalina Mosqueira, en momentos que esta iba á subir en un tramway de la calle Venezuela.

El suceso tuvo lugar en unas de las esquinas de la plaza Victoria.

—

El vapor *Porteña* llegará mañana á nuestro puerto con procedencia del Havre.

Conduce ciento cuarenta inmigrantes y 1250 toneladas de carga.

—

El señor D. Rufino Varela ha partido para la asuncion en el vapor *Guarani*.

Dentro de un mes estará de regreso.

—

El Juez de Paz de Mercedes ha remitido á la Penitenciaria; á disposicion del Juez del Crimen del Departamento del Centro, al individuo Eusebio Acuña, estanciero establecido en aquel partido.

—

El comisario de la seccion 8ª ha remitido á la Policia á la mujer Francisca Allende, argentina, de 40 años de edad, por estar atacada de enajenacion mental.

Esta mujer tiene la mania de enfurecerse contra todo hombre que vé, creyéndolo un querido que le ha hecho una malisima jugada.

—

La Municipalidad dispuso ayer, se abonasen todos los haberes adeudados hasta el mes de junio último, á los empleados de diversas reparticiones de esa corporacion, tales como los de los hospitales, administracion de vacuna, cuadrillas de barrenderos y demás.

—

El Procurador Municipal Sr. Aldao ha entablado, ante el Juez Dr Noguera, demanda contra la sucesion de Don Francisco Rufino, sobre reivindicacion de las propiedades calle de Temple Núm. 456, y 458, que poseen indebidamente los herederos de Rufino.

Para fundar su accion acompaña los titulos que acredita la propiedad pública de estas casas.

—

El vapor *Vijilante*, en el cual vá la comision exploradora de las tierras australes, ha demorado su salida á causa del mal tiempo

El vapor *Vijilante* se encuentra completamente listo para zarpar, y lo hará hoy si cambia el viento.

Ya está á bordo la comision que dirije el doctor Moreno.

—

Por el Ministerio de Marina se ha resuelto nombrar á don Natalio Figueroa, maquinista del vapor *Almirante Brown*.

—

Por el Ministerio de la Guerra se ha mandado entregar la suma de fts. 4 529 para pago de los ajustes que se adeudan al batallon 7 de infanteria de linea, por los meses de Julio y Agosto últimos.

—

Por la Tesoreria de la Municipalidad se abonó ayer á don Gregorio Torres la suma de cien mil pesos m/c. á cuenta de lo que se le adeuda por el servicio de alumbrado público á kerosene.

—

El Gobierno Nacional ha resuelto conceder las siguientes pensiones de sueldo integro:

A Da. Ciriaca Alvarez, como hija del Sargento Mayor de los Ejércitos de la Independencia, D. José Alvarez.

A Da. Cármen Piñán, como viuda del General D. Juan Madariaga.

—

Llegó ayer á Montevideo, con procedencia de Rio Janeiro, la cañonera inglesa *Eck*.

Este buque permanecerá algun tiempo de estacion en aquel puerto.

—

La Aduana Nacional ha recaudado la suma de fts. 448.644:93 en lo que vá del mes hasta el dia 12 del corriente.

—

La linea del telégrafo nacional se encontraba interrumpida ayer, de San Nicolás para adelante, á causa del mal tiempo.

—

En la punta del Muelle de Pasageros se fué á pique ayer de mañana una buceta en la cual habian dos pasageros.

Estos lograron salvarse con mucha dificultad.

—

Por resolucion de la Inspeccion General de Armas, ha sido dado de alta D. José Respol como Director de la banda de música del 8 de infanteria de linea.

—

Se nos dice que, en un banquete que tuvo lugar á bordo, se produjo el siguiente incidente:

—Señores—dijo uno de los comensales—brindo por el bello sexo!

—Y yo, agregó un adulon, brindo por el Presidente Avellaneda.

—Yo creia—balbuceó el primero, confuso—que este último estaba comprendido en mi brindis

Tableau!

—

Ayer fondeó en nuestro puerto el vapor *Thales* con procedencia de Liverpool.

No conducia mas que veinte pasajeros.

—

El Teniente Coronel D. Enrique Godoy, se ha dirijido á la Inspeccion General de Armas, dando cuenta de los sucesos que ocurrieron últimamente en el partido de Junin.

Manifiesta que son completamente falsas las versiones trasmitidas por el Juez de Paz de aquel punto al Ministro de Gobierno de la Provincia.

Esplica claramente lo ocurrido, de lo que resulta que la fuerza nacional que manda en jefe no ha cometido los atentados que se le han querido atribuir.

—

En la iglesia de la Recoleta terminan hoy las fiestas religiosas.

A las once de la mañana predicará el presbitero Rejinaldo Gonzalez.

—

Hoy á las dos de la tarde se reunirá la Cámara de Senadores de la Provincia.

Despues de la sesion de hoy, solo se reunirá siete veces mas, pues termina el plazo de la prórroga.

—

Varios vecinos han presentado una solicitud á la municipalidad, pidiendo se mande clausurar las casas situadas en la calle de Cochabamba núms. 371, 377 y 381, donde ocurren frecuentes escándalos, á causa de la gente que en ellas habita.

—

El dia 12 salieron de Rio Janeiro con destino á nuestro puerto, los vapores *Senegal* de Burdeos, y *Valparaiso*, que seguirá para el Pacifico.

—

Los dos oficiales de partida mas activos é inteligentes que tenia la policia rural de Juarez, han renunciado al haberse sacado de alli al Comisario Amarante.

Uno de los renunciantes es el señor Aldaza, cuyo nombre es bien conocido de los cuatreros, porque bastante los ha perseguido.

—

Un telégrama que se ha recibido, anuncia que el Gobierno español ha resuelto enviar inmediatamente á Cuba dos mil soldados y los fondos necesarios, á fin de restablecer la tranquilidad en Cuba y amordazar á todos los patriotas de aquella isla.

—

El vapor *Henelius*, que partió el sábado para Europa, llevó de esta plaza veinte mil libras esterlinas.

—

Diálogo entre un vigilante gallego y un basurero idem.

—¿Como vá, Farru?

—Mal, muy mal,—he perdidu cincuenta mil patacones!

—Tú!

—Yo, que compré un número de loteria y no he sacado nada!

—

El Gobierno del Brasil ha acordado una subvencion de un millon de francos á todos los vapores que hacen la carrera desde Rio Janeiro á Nueva-York.

—

Hace doce dias que el respetable vecino don Carlos Ueltzen, domiciliado en el pueblo de Tapalqué, ha desaparecido sin que su familia haya conseguido averiguar su paradero, apesar de las pesquizas que ha hecho.

El señor Ueltzen habia salido con destino á un establecimiento y no ha llegado á él, sospechándose que haya sido asesinado.

En estos momentos se hacen indagaciones para descubrir el hecho.

—

La Comision Nacional de Educacion recibirá hoy propuestas para la provision de útiles con destino á la escuela mixta de Villa Formosa.

Mañana se recibirán las propuestas para la provision de todo lo necesario para la Escuela Normal de Maestras que se vá á crear en San Juan y que será dirijida por Doña Maria Luisa V. del Carril.

—

Segun un diario de Mendoza, fué encontrado el cadáver de un párbulo en los escombros de la antigua Iglesia Matriz.

Al parecer, hacia pocas horas que habia sido arrojado allí.

Dicho párbulo ofrecia el fenomenal espectáculo de tener dos caras y dos cabezas.

Mirado por uno de sus frentes, la fisonomia de su rostro era perfecta; y por el otro apenas dibujábanse las lineas de los ojos, nariz, boca, etc.

—

En el partido de Ranchos, Estancia de D. Miguel Goyeneche, dos vascongados herma-

nos, llamados Agustin y Martin Telechea, tenian un puesto en dicha estancia, y dias pasados, ignoramos por qué causa, pues no tenemos los detalles, tuvieron una disputa de la cual resultó que pasaron á vias de hecho y que Martin infiriese á su hermano una grave herida de bala cerca de la eslilla derecha. Este suceso, que permanecia en el misterio apesar de que un alcalde tenia conocimiento de él, ha sido descubierto casi de una manera casual.

Véamos de qué modo.

El dia 5 del corriente, el activo oficial D. Juan Baldovinos, aprehendió, en dicho partido á un mercachifle porque tenia cuatro caballos ajenos, y sin duda pareciéndole leve su delito comparado con otro de que el tenia conocimiento, dijo al Oficial: «que á el lo agarraba porque no mataba á nadie, pero que á los que ofendian como Martin Telechea se dejaban en paz.» Oido esto por el oficial Baldovinos, obligó al mercachifle que le dijera que habia hecho el individuo que acababa de nombrar.

Entonces le dijo que sabia que habia herido al hermano gravemente, que el herido se asistia en su casa y que el heridor, que estaba en Cañuelas, venia de noche á visitar á su hermano, con el objeto de enterarse de su estado.

Con estos datos Baldovinos lo esperó, esa noche en un parage por donde Martin tenia que pasar y á las tres de la mañana del dia 6, lo capturó. Por él supo Baldovinos que el Acalde aludido tenia conocimiento del hecho desde el dia que tuvo lugar.

—

El Hospital General de Hombres está atentido actualmente por dos capellanes y diez y nueve hermanas de caridad.

—

El Ministerio del Interior ha comunicado á la Direccion General de Correos, que en vista de gozar todas las empresas de mensajerias subvencionadas por la Nacion de las exenciones acordadas por la ley de Correos, el Inspector de Correos en su visita á las oficinas y empresas que existen en la provincia de Entre Rios, encontró que se cobraba pontazgo y demás impuestos.

Por esta razon ordenó al administrador de correos del Uruguay que se dirijiese al gobierno de aquella Provincia á fin de obtener la exhoneracion acordada por la ley, y éste ha contestado que tomará en consideracion el asunto, una vez que se dirija por el conducto que corresponde.

La Direccion de Correos con este motivo, ha pedido al Gobierno Nacional para que pida al de Entre-Rios se exhonere de impuestos á las empresas de mensajerias subvencionadas por la Nacion.

—

El señor Olazabal ha presentado una solicitud al Ministerio de la Guerra, pidiendo el pago de fts. 1.803:76 por suministros hechos durante el mes de Agosto último, á las fuerzas de guarnicion en Villa Formosa.

—

La goleta *Santa Cruz* llegó ayer á nuestro puerto con procedencia del puerto de su nombre.

—

El diario mitrista *La Reforma*, que se publicaba en Chivilcoy, ha dejado de aparecer.

Paz en su *infortunada* tumba.

—

En Cármen de las Flores se ha suicidado el negociante José A. Gomez.

—

Por el Ministerio de Marina se ha resuelto nombrar el siguiente personal para el vapor *Rosetti*.

Comandante: Capitan D. Juan B. Ballesteros; Contador: D. Antonio Murature; dos maquinistas, un contramaestre, un maestro de víveres; un cocinero; seis foguistas, dos carboneros y doce marineros.

—

En viage de Montevideo á nuestro puerto, se efectuó un robo á bordo del paquete *La France*.

A Da. Santina Ciacaldi le abrieron una balija de donde fué sustraida la suma de 360 francos.

Este dinero pertenecia á Rosa Belgandi, Ravagio Cozzu y Cizelda de Zeretti, que lo habian depositado en poder de la espresada Sra. Ciacaldi.

Esta se quejó al Capitan del buque, quien se limitó á contestarle con todo descaro, que no hiciese caso, y que se callase.

Se negó á hacer la menor averiguacion.

—

A la Comandancia General de Marina se han presentado pidiendo ser dadas de alta como aspirantes en los buques de la Armada Nacional, los jóvenes Rafael Pereira Gimenez, Juan B. Lolando, Cirilo Rolon y Francisco Acosta.

—

Se ha concedido el grado de subteniente al guarda marina Félix Paz, del cuter *Los Estados*.

—

El señor Speratti tiene una carta en la Administracion de *El Porteño*.

Puede pasar á recojerla.

—

El vapor *Argentino* entró ayer á la Boca del Riachuelo, á fin de recibir algunas refacciones.

Este vapor es mandado por el Teniente Pastore.

—

Merece una mencion especial el brillante discurso pronunciado por el jóven Oriental Dr. Juan Basavilbaso en la conferencia de la Biblioteca de la Concepcion. Fué el discurso que mereció mayores y mas justos elojios por el presidente de la conferencia Dr. Centeno. Jovénes como Basavilvaso hacen honor al pueblo Oriental.

Le enviamos una ardiente felicitacion.

—

Los periódicos rusos dan cuenta de haber caido en poder de la Policia de aquella nacion, casi en su totalidad, los 4.000.000 de francos llevados de la Tesoreria de Cherson por los nihilistas. Aquel golpe de mano habia sido perfectamente combinado, como se deduce por la siguiente relacion:

"Un dia, cierta dama, con las mejores referencias y ventajosamente conocida por diferentes familias en que daba lecciones, llegó á alquilar una habitacion en una casa contigua á la tesoreria; se llevó albañiles y pintores para hacer las reparaciones que se consideraban necesarias; estos eran los cómplices que abrieron en secreto un paso subterraneo, hicieron uno en la casa vecina de la tesoreria y robaron la caja, que contenia 4.000,000 de pesetas.

Cuando fué descubierto el robo, la dama de honrosos antecedentes, lo mismo que los obreros, habian desaparecido, sin que nadie haya sabido su paradero: se le siguió la pista y solo cayó en manos de la policia el ingeniero que habia dirijido los trabajos del subterráneo, y aun este pudo salir de las garras de la policia comprando al agente que les custodiaba por 80,000 pesetas su libertad.

El agente fué detenido luego y está preso: de la suma robada de la tesoreria, esceptuando 80,000 pesetas, se ha encontrado en el campo, enterrado en el corral de la casa en que el ingeniero se habia refugiado en un principio, huyendo de los esbirros".

—

El Dr. D. Juan Bautista Alberdi, desde su llegada de Europa se encuentra mal.

Ahora este mal se ha reagravado y sufre un fuerte catarro que no le permite salir de sus habitaciones.

—

D. Angel Valenzuela, nombrado últimamente comandante de la Guardia Nacional del partido del Tandil, se ha recibido ya de su puesto.

—

Un periódico de Méjico da cuenta de la altura de los puntos mas importantes de los Andes en diferentes épocas. Estas alturas han ido disminuyendo gradualmente. La ciudad de Quito, segun la Condamine, estaba en 1745 á 9,596 piés sobre el nivel del mar; segun Humboldt, en 1803 á 9,570 piés; segun Bous-ingault, en 1831 á 9,567; segun Orton, en 1867 á 9,520 piés. Quito se ha hundido pues, 76 piés en 125 años, y el *Pichincha* 218 en el mismo periodo. Su cráter se ha hundido tambien 425 piés en los últimos 26 años, y el del *Antisana* 165 en 64 años.

—

Ahi vá un dato de actualidad que juzgamos interesante.

Se refiere al número de electores de Presidente que dá cada Provincia.

Buenos Aires	51	Electores
Córdoba	26	«
Entre Rios	18	«
Santiago	18	«
Corrientes	16	«
Tucuman	14	«
Santa-Fé	12	«
Catamarca	12	«
San Juan	10	«
Salta	12	«
Mendoza	10	«
Rioja	8	«
Jujuy	8	«
San Luis	10	«
Total	228	Electores.

Será electo Presidente de la República, el candidato que obtenga la mitad mas uno de estos votos, es decir—115 votos.

Si ninguno de los candidatos obtuviese este número, el Congreso decidirá entre los dos que tengan mayor número de votos.

—

Aunque nuestro gobierno no se preocupe de ello, apesar de desperdiciar tanta tinta como desperdicia, bueno es que se sepa que el gobierno aleman que le gusta hacer todo con la mayor ciencia posible, ha nombrado una comision de químicos encargados de estudiar y de elegir la mejor tinta para los documentos públicos. Se ha constatado que los compuestos de anilina y de aligarina no deben ser empleados por la escesiva facilidad con que se les puede hacer desaparecer lo escrito.

La mejor preparacion es la antigua tinta, la tradicional, en la cual la nuez de agalla desempeña el gran papel.

Luego, pues, es esta tinta la que usará oficialmente la burocracia alemana.

Y nosotros?

Hemos de seguir aun con la tinta incolora con que se escriben algunos documentos públicos que deben pasar á la posteridad.

El tiempo les hará justicia á sus autores, pasandole el lisono que los borre—ó los haga inteligibles para las generaciones que nos pisan los talones, pidiéndonos espacio.

—

Algunas personas han querido dar mala interpretacion á un suelto que apareció ayer en este diario respecto al procurador Amadeo Acevedo.

Declaramos que la persona que lo ha puesto no ha tenido ninguna mala intencion.

El señor Acevedo es una persona honrada.

—

El Teniente 2º D. Agustin Alvarez ha sido dado de baja á su solicitud.

—

D. Guillermo Araoz se ha presentado al Ministerio de la Guerra pidiendo permiso para trasportar de esta ciudad con destino á Corrientes y Salta, 1500 armas depositadas hace 4 años, en la Aduana de las Catalinas y clasificadas como averiadas.

—

El Gobierno Nacional ha concedido pension á Doña Severa R. de Garcia como viuda del teniente 1º D. José C. Garcia muerto á consecuencia de un golpe recibido en 1874 por salvar los dineros de Receptoria de Ajo.

—

Ayer fueron espedidas las siguientes resoluciones:

Buenos Aires, Octubre 9 de 1879.

Resultando de los informes que obran en este espediente que los objetos cuya introduccion se solicitan comprendidos entre los que espresa el art. 2 de la ley de Aduana: Se resuelve acordar á los señores L. Gregoire y Ca. el despacho libre de derechos de las dos máquinas para estampar de holateria.

Publíquese, pase á la Direccion Gral. de Rentas y repóngase los sellos.

AVELLANEDA:
V. DE LA PLAZA.

Departamento de Hacienda de la Nacion.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1879.

Visto los informes que preceden, concédese de acuerdo con lo dispuesto en el art. 2º de la ley de aduana vigente al Sr. D. J. Von Holthen el libre despacho de derechos de una máquina para limpiar trigo y cebada.

Publíquese, pase á la Direccion General de Rentas para que imparta las ordenes del caso y repóngase los sellos.

AVELLANEDA.
V. DE LA PLAZA.

Departamento de Hacienda de la Nacion.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1879.

Vistos los informes que preceden y estando comprendida en el artículo 2º de la ley de Aduana, la maquinaria para estraccion de minerales á que se refiere esta solicitud, acuérdase á D. José Berdaguer la libre introduccion pedida.

Publíquese, vuelva á la Direccion General de Rentas á sus efectos, y repónganse los sellos.

AVELLANEDA.
V. DE LA PLAZA

—

El Presidente de la Sociedad de Propietarios para la Higiene, ha presentado una solicitud á la Municipalidad pidiendo se derogue la disposicion ordenada que los carros atmosféricos no puedan funcionar de dia.

Créemos que la Municipalidad haria bien en no acceder á este pedido.

Es muy feo el aspecto que presentan esos carros en medio del dia y muy insufrible el olor que dan durante la operacion, obligando al transeunte á vomitar en media calle.

—

En un almacen situado en el paseo de Julio se encontraba el Sabado último el individuo Ramon Lemos, español.

Habia bebido durante algun tiempo y estaba divertido.

Algunas palabras bruscas que aventuró, ofendieron al dependiente del almacen, quien las devolvió tambien de mala manera.

Pero ambos contricantes quisieron proceder como caballeros y no como villanos.

Al efecto concertaron un duelo.

Este debia ser á puñal, ambos adversarios deberian estar sujetos de la mano izquierda por un pañuelo.

El primer tiro deberia ser dirijido por la suerte.

Quedó fijada la una de la tarde del dia siguiente, es decir, el domingo en la Recoleta.

Los adversarios se encontraron en una carpa, en la cual se habian citado.

Jugaron á los dados, quien debia ser el de la primera puñalada.

Ganó el dependiente, que es argentino.

Solos se dirijieron bajo los sauces.

Escojieron un lugar solitario, no muy apartado, se ataron las manos, y el duelo comenzó.

El argentino tiró con fuerza su primer golpe.

La daga, penetró en un costado del pecho de Lemos. La herida no era grave.

Además, habia que luchar hasta morir.

En cuanto Lemos se sintió herido, gritó á su adversario.

—Ahora me toca á mi.

Y rápido como un rayo hundió su puñal en el pecho y en el estómago de su adversario por repetidas veces.

Este cayó muerto.

Lemos, aterrorizado, lleno de sangre y miedo salió corriendo en direccion á las carpas.

Los vigilantes que lo vieron lo aprehendieron y lo llevaron á la comisaria de la 13ª seccion, de donde fué pasado ayer á la policia.

—

El servicio del alumbrado público á kerosene, se está efectuando actualmente de una manera muy imperfecta.

Ayer han dado parte de esto los inspectores respectivos, á la municipalidad.

Tambien se ha denunciado á la misma corporacion de que el alumbrado á gas de la calle de Santa-Fé, está muy mal atendido.

La municipalidad vá tomar medidas severas á este respecto.

—

En Mercedes no obstante haber dos iglesias se proyecta y se han levantado los planos para construir una capilla católica y municipal que se llamará San Luis.

Los planos se han sometido á la aprobacion del Departamento de Ingenieros.

—

La Junta de Sanidad se reunió ayer.

Debia ocuparse del asunto del vapor *La France*, respecto al enfermo de fiebre amarilla que abandonó en el puerto de Montevideo y por cuya razon se aplicó á los ajentes de ese buque una multa de mil pesos fuertes.

Nuestra Junta va á proceder de igual manera.

—

Dice el *Standart*: «El nuevo Ministro de la Guerra, Dr. Pellegrini, es la mitad inglés.

"Su abuelo materno, Mr. C. E. Berans, fué el primer ingeniero inglés que vino á Buenos Aires, y es primo de este, el gran tribuno cuakero Juan Brigliat.

"Su padre ha sido un gran arquitecto; el teatro de Colon, uno de los mas hermosos del mundo, es una de sus obras".

—

Han sido pagadas por el Comisario Escalada las tropas del Rio Negro y Neuquen. Escalada salió de este puerto y ha regresado por la via de Mendoza haciendo como se vé un largo viaje.

—

El sábado en el tren número 11 del ferrocarril del Sud, entre los kilómetros 66 y 67, iba en uno de los wagones de primera clase que tienen las puertas á los costados, un niño que reclinado sobre una puerta que abrió cayó fuera del tren.

Se detuvo la máquina y retrocedió hasta el sitio donde estaba el niño que todos creyeron encontrar muerto y que felizmente no estaba ni lastimado.

—

Don Hilarion Vivanco ha quedado encargado del Juzgado de Paz del partido de las Conchas, mientras dure la ausencia del que ocupaba ese puesto.

—

Los nuevos doctores Larguia y Gonzalez Garaño, parten el sábado próximo para Europa, donde permanecerán algunos años, á fin de perfeccionar sus estudios.

—

Una linea férrea de Montevideo ha sido ofrecida en venta al Gobierno Oriental, por su propietario D. José M. Baena.

El estado solo tiene que efectuar un pequeño desembolso efectivo y hacerse cargo del servicio de los títulos que se han emitido y que representan el valor de la empresa. Dichos títulos ganan 7 p∃ de interes y 3 p∃ de amortizacion annales.

El Gobierno ha pedido la correspondiente autorizacion de las Cámaras.

—

Se nos participan detalles muy imponentes del estrago producido en los indios que invadieron últimamente con sorpresa de las fuerzas que guarnecen el punto asaltado.

Habiendo sido derrotados y perseguidos por nuestros soldados trataron de pasar el Neuquen, pero este rio estaba crecido por lo cual tuvieron que quedar de este lado donde han perecido en su mayor parte, debido á la inclemencia del tiempo y la falta de alimentos.

Se nos hace notar que el hielo ha conservado en perfecto estado aquellos cadáveres, entre los que se ven los de niños de todas edades y mujeres.

Es un espectáculo horrible el que presenta aquel vasto cementerio.

—

En el Politeama Argentino tendrá lugar esta noche la última funcion que dá la compañia dramática que dirije D. Ernesto Ross.

Mañana parte la compañia para Montevideo.

SECCION COMERCIAL

Frutos de Pais

Sin concurrencia los mercados á causa de las lluvia.

En la estacion Buenos Aires del F. C. del Sud hemos visto la mejor lana nueva entrada hasta hoy.

Viene consignada al señor Peirano procedente de Ferrari.

La clasificamos como especial.

Queda sin venderse.

Trigo—Una notable especulacion se ha realizado. Setenta mil tanegas de trigo de Santa-Fé á 152 ps. las nueve arrobas.

Observacion, es notable que la harina se encuentre floja y muy abundante.

ORO			
Al contado	74,128	31 85	31 90
15 octubre	5,000	31 85	
18 «	15,000	31 85	
31 «	75,000	31 85	31 90
30 Noviembre	35,400	31 80	31 85
31 Diciembre	65,000	31 85	31 90
CÉDULAS HIPOTECARIAS.			
Al contado	6000	81 1/2	
31 Octubre	1.5000	81 87/8	81 1/8 81
30 Noviembre	25000	80 3/4	7/8 3/8.
	136000		

ULTIMA HORA

SESION DE AYER

HONORES A GRAU

COMISION NOMBRADA

OTRAS IMPORTANTES NOVEDADES

En la sesion de la Cámara de Diputados han tenido lugar ayer varios hechos de importancia.

Despues de sancionado el proyecto que motivaba la órden del dia, el doctor Alem presentó un proyecto de interpelacion al Ministro de Hacienda sobre puntos muy graves, relativos á las negociaciones del empréstito popular hecho por el Gobierno de la Provincia con la casa de Hale.

La cosa es grave, habiendo hecho profunda impresion ciertos datos revelados por el diputado interpelante.

La sesion promete, pues, ser importante pues a lo que parece el doctor está *bien preparado*.

En seguida el Diputado Héctor F. Varela presentó a la Camara esta mocion:

"Que se autorice al Presidente a nombrar una Comision que represente a la "Camara de Diputados en los funerales que "se haran al Almirante Peruano Miguel Grau.

Los Diputados, Beracochea, Mendez Paz, Morales, Luis Varela y Del Arca manifestando profundas simpatias por el héroe Peruano creian que la mocion no era constitucional, por cuanto la Constitucion no permite que se discie nan honores por los legisladores, sino por grandes *servicios al pais*.

Contestaron los diputados Alem, Zeballos y Héctor Florencio Varela probando que la Constitucion habla de honores hechos *por la Legislatura*, es decir, de honores sancionadas por ambas Camaras, y no de *Manifestaciones aisladas*, hechas por *una sola de las Camaras*.

Con motivo de esta discusion se pronunciaron discursos llenos de ternura y americanismo, enalteciendo la conducta héroica de Grau.

Votada por fin, la mocion del diputado Héctor F. Varela, fué aceptada.

El Presidente de la Camara haciendo uso de la facultad que le fué concedida nombró la Comision de este modo.

Dr. D. Leandro N. Alem
" Eulogio Enciso
Dr. " Estanislao Zeballos
" Martin Viñales
" Héctor F. Varela.

Esta Comision asistira a los dos funerales: a los del Jueves en la Catedral, y a los funerales civiles en el *Politeama*.

—Ha llegado un telégrama a Buenos Aires que contiene una noticia de la mayor importancia.

Se reduce a esto.

El *Huáscar* parece que ha sido victima de una traicion, parecida a la traicion que puso la *Covadonga* Española, en manos de la *Esmeralda*, Chilena.

Se dice esto, llegado ayer por telégrafo cifrado a Chile.

El *Huáscar* navegaba en *mar alto*, no entre costas, como se ha dicho, cuando divisó un vapor.

Se acercó algo.

Al poco tiempo vió que ese vapor *pedia auxilio*.

Entónces el *Huáscar*, conociendo q' era el *Cochrame*, forzó la maquina y se dirijió resueltamente sobre el vapor chileno, *que estaba solo*, con la intencion de prestarle el auxilio que estaba pidiendo, por medio de las señales de estilo, y que son conocidas entre marinos.

Como se comprende, el valiente Grau, lejos de prepararse para el combate, avanzaba sobre el *Cockrane*, a toda fuerza con la intencion de auxiliarle.

Estaba ya a *toca penoles*, es decir, a tiro de pistola cuando el *Cockrane* le descargó una andanada tremenda, de todos sus cañones puestos sobre el *Huáscar*, andanada que mató á *Grau*, *á todos los oficiales*, y a un número crecido de la tripulacion inutilizando completamente la torre.

Apesar de esta sorpresa tremenda é inesperada, *alguien* pudo ordenar a la maquina anduviese para atras, a toda fuerza, pero el timon no maniobró; estaba hecho pedazos.

En esos momentos, otros buques de la Escuadra chilena, *ocultos tras de una meseta de Antofagasta*, acudieron como por encanto al punto del combate, haciendo pedazos al *Huáscar*, y matando casi toda la tripulacion.

Hé aquí lo que refiere el telégrama á que nos referimos, relacion que hizo ayer en la Camara el diputado Varela, cuando entró de lleno a defender la mocion que habia presentado, y que fué sancionada.

Como se hubiese dicho, que la Legacion del Perú tambien tuviese conocimiento del hecho, hemos mandado averiguarlo, y el Ministro Latorre dice, *no saber nada sobre el particular*.

Nuestra lealtad nos impone hacer esta declaracion, si bien debemos declarar tambien, que la persona que nos ha trasmitido la noticia, por su respetabilidad, nos merece tanta fé como el Ministro Peruano.

Narramos la noticia, omitiendo por ahora todo comentario sobre el hecho, cuya confirmacion esperamos.

El Gobierno Nacional promulgó ayer las siguientes leyes del Congreso:

Una, autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de 250,422 ps. en la colocacion de un puente sobre el Rio 3º de acuerdo con los estudios practicados por el Departamento de Ingenieros Civiles.

Por la otra, se autoriza tambien al P. E. á sacar á licitacion la apertura de un camino carretero, desde Villa Mercedes, en la provincia de San Luis, hasta San Rafael, en la de Mendoza.

La suma destinada para esta obra es de fies. 10,000.

—Una carta que recibimos ayer del Rosario, nos hace saber que ha habido una nueva sublevacion en el Colegio Nacional de aquella ciudad.

Esta sublevacion debió haber tenido grandes proporciones; pero fué sofocada á tiempo, debido á la habilidad del Rector de ese establecimiento señor Corona Martinez.

Asegúrasenos, que se trataba nada menos que de destruir el edificio que ocupa el Colejio.

El motin fué promovido por los profesores de ese establecimiento que han sido destituidos recientemente por disposicion del Ministerio de Instruccion Pública.

A causa del incidente han sido espulsados varios alumnos y se han tomado medidas enérgicas para que no vuelvan á repetirse semejantes escándalos.

Creemos que el Ministerio correspondiente ya tendrá conocimiento de este suceso.

—El Cónsul Argentino en Barcelona ha dirijido una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, en la cual indica la conveniencia de que los estranjeros y argentinos que parten de aqui para Europa, vayan munidos de un pasaporte, á fin de que puedan estar libres de toda molestia á su llegada en puertos europeos, donde ahora se exije ese requisito con la mayor severidad.

—La Cámara de Diputados de la provincia, insistió ayer en su anterior sancion para que las plazas de la Victoria y 25 de Mayo sean cedidas á fin de establecerse en ellas la Exposicion Industrial que se organiza para el año próximo.

Se aprobo el dictamen de la Comision de Legislacion aconsejando la sancion del proyecto por el cual se concede á D. José Marcelino Lagos privilegio para la fabricacion de chapas de maderas.

En seguida fué aprobado con algunas modificaciones el siguiente proyecto, despues de un debate sostenido por los diputados Pizarro, Luis Varela, Alem y otros.

Buenos Aires, 6 de Octubre de 1879.

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Negocios Constitucionales ha estudiado el proyecto presentado por el señor Diputado Dr. Pascual Beracochea, y por las razones que os dara el miembro informante os aconseja la sancion del siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1º Desde de la promulgacion de la presente ley todos los funcionarios públicos que ordenen pago por servicios que la Legislatura no haya votado y todo individuo que reciba dichas cantidades quedan solidariamente obligados á su devolucion.

Art. 2º Ademas de la responsabilidad civil establecida en el artículo precedente, los infractores á la presente ley sufrirán las siguientes penas:

1º Los que hayan ordenado los pagos un año de prision.

2º Los que los hubiesen recibido, una multa de cinco á veinte y cinco mil pesos mjc., ó en su defecto prision de tres meses á un año.

Art. 3º El Contador y Tesorero que intervengan en dichos pagos, quedan sujetos a las mismas responsabilidades establecidas para los funcionarios públicos en los artículos anteriores.

Art. 4º Las acciones a que dieren lugar los hechos a que se refiere esta ley, son imprescriptibles por el término de diez años pudiendo ser deducidas por cualquier ciudadano.

Art. 5º Comuníquese al Poder Ejecutivo.—*L. Alem—V. Villamayor—Félix R. Pizarro.*

Despues se ocupó la Camara de la mocion de don Héctor Varela, de que damos cuenta en otro lugar, para nombrar una comision que la representase en los funerales a Grau.

—Los miembros de la Municipalidad del partido de San Vicente elevaron ayer su renuncia en masa al Gobierno de la Provincia, con motivo de un conflicto que tuvieron con el Juez de Paz, por competencia de poderes.

La poblacion de San Vicente se encontraba sumamente ajitada á causa de estos sucesos.

El Juez y los Municipales son Tejedoristas.

El Gobierno de la Provincia ha ordenado

una inmediata averiguacion de lo ocurrido; pero como se comprende, esto no es mas que aparato, y todo el escándalo quedará pronto olvidado.

—La siguiente ley fué ayer promulgada.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina reunidos en Congreso etc., sancionan con fuerza de—

LEY

Art. 1° Autorizase al P. E. para proceder a la prolongacion simultanea de los Ferro-carriles Nacionales "Central Norte" y "Andino," una vez aprobados los estudios técnicos que demarquen la traza mas económica que deba adoptarse.

Art. 2° La construccion se hará por medio de las respectivas administraciones de dichos ferros-carriles, bajo la inspeccion del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion y por secciones de cincuenta á cien kilómetros, que se entregarán al servicio público á medida que esten concluidas y listas para el tráfico.

Art. 3° La suma á invertirse por cada kilómetro de via, comprendido todo gasto no podrá esceder de diez mil fuertes oro, para la del Central Norte y de quince mil fuertes oro para el Andino, en la parte comprendida entre Villa Mercedes y San Luis.

Art. 4° El P. E. procurará obtener de los Gobiernos de las Provincias respectivas la cesion de los terrenos que fuesen necesarios para la via, desagüe, estacion y demás trabajos complrmentarios.

Art. 5° Destinase para la ejecucion de esta ley, los productos liquidos de ambos ferro-carriles, y la parte disponible del emprestito de obras públicas que el P. E. negociara en la forma que lo estime mas conveniente.

Art. 6° El P. E. Recibira propuestas dentro ó fuera del pais para la provision de fondos y materiales de construccion destinados a la prolongacion del Ferro-Carril Central Norte hasta la ciudad de Jujuy y del Andino hasta la de Mendoza, debiendo dar cuenta oportunamente al Congreso para su resolucion.

Art. 7° Sin perjuicio de dar principio a la prolongacion del ferro-carril Central Norte en la estension que lo permitan los recursos votados por el Artículo 5°, el P. E. presentara al Congreso los estudios, planos y presupuesto de las diversas trazas proyectadas para que la ciudad de Salta quede ligada con las de Tucuman y Jujuy.

Art. 8° Autorizase al P. E. para invertir hasta la suma de doce mil pesos fuertes en los estudios a que se refiere el art. 1° imputando dicha suma a la presente ley.

Art. 9° Comuniquese al P. E.

Dada en la sala de sesiones del Congreso de la Nacion Argentina, en Buenos Aires, a cinco de Octubre de mil ochocientos setenta y nueve.

Firmado—

BENJAMIN PAZ	MANUEL QUINTANA
Cárlos M. Saravia.	*Miguel Sorondo*
Sec. del Senado	Sec. de la C. de D. D.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1879.

Tengase por la ley de la Nacion, comuniquese, publiquese é insertese en el R. N.

N. AVELLANEDA.
BENJAMIN ZORRILLA

SECCION PARA TODOS

FABRICA DE CAMISAS

•AL NON PLUS ULTRA•

432-CANGALLO-432

SUCURSAL, ARTES NUM. 60

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

No es tan solo de nombre sinó de hecho, que esta fábrica, fundada en 1876, es el non plus ultra en su clase. Su dueño don Fermin Theux, no repara en sacrificio alguno para atender debidamente a su numerosisima clientela, Antes de mucho: no tan solo Buenos Aires sinó toda la República Argentina, se surtirá de ropa blanca en esta casa, Hay camisas blancas y de color para todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos, y siempre mas baratas y mejor confecionadas que en cualquiera ótra parte. Las camisas sobre medida, la mas rica clase la clase que en otras partes se paga 900, y 1,000 pesos docena; se obtiene en esta casa por 600, pesos. Acudan los incrédulos y se convenceran que este establecimiento es vedaderamente el non plus ultra de las fábricas, bajo todos conceptos y con el cual no hay competencia posible.

623 a. 1° per.

A las porteñas

ROPA BLANCA

SOBRE MEDIDA

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

Y BORDADOS

EUGENIA GERET

ARTES 360

Especialidad en ajuares completos para *casamiento.*

Esta casa muy acreditada *garante* el trabajo, comprometiéndose antes de entregarlo, presentar y hacer *probar* una *muestra* de cada objeto.

Ademas los ajuares se entregan *marcados, planchados* y en la mayor brevedad, no dejando nada que desear como perfeccion, *elegancia* y *solidez.*

Gran surtido de ropa blanca hecha en el taller.

Precios sumamente módicos

92 ol 30.

Misas Generales

Se dirán en la iglesia de San Ignacio, el Mártes 14 del corriente, de 9 á 11 de la mañana, por el descanso eterno de D. José Cayetano Rosa, en el sesto aniversario de su fallecimiento.

217 o 13 14.

DOCTOR JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

En las enfermedades del pecho

VENÈREO, SIFILÍTICAS
Y DE LA PIEL

361-ARTES-361

Horas de consulta: de 9 á 11 p. m. y de 6 á 7 p. m. Los Lúnes gratis.

307 j8 perm.—8

Consultorio Mèdico

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS

Riñones, vejiga y organos genitales

350—VICTORIA—350

(ALTOS)

Atendido por el doctor—

MELCHOR TORRES

MÉDICO Y CIRUJANO

De las facultades de Paris y Buenos Aires. Consultas gratis todos los dias de 12 á 2 de la tarde. Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde. Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 342 jl 12 d 31

LA PERFECCION

CONFECCION ARGENTINA

FABRICA

DE CAMISAS DE MEDIDA

Y TODA CLASE DE ROPA BLANCA

PARA SEÑORAS

CABALLEROS Y NIÑOS

DE JENSANA Y BERMUDEZ

Nobleza obliga — Casa de confianza

Los primeros premios obtenidos en diversas esposiciones y ultimamente en la Universal de Paris, donde nuestras UNICAS confecciones alcanzaron el mas alto acordado en todas las Américas, son pruebas mas que suficientes del verdadero mérito de esta fábrica, única sin competencia

39—PERÚ—41

Composturas á las camisas usadas ó pasadas de moda, quedando como nuevas.

417 m-3 per.

SALIDA DE VAPORES

PARA ROSARIO
Y San Nicolas

Vapores Paquetes

FELIZ AMISTAD
Y FELIZ INAPOSTA

Salida fija: Juéves y Domingos

RECIBEN CARGA PARA BALIZAS

CON LANCHAS GRATIS

Siendo de propiedad de la Agencia, tanto los vapores, como las lanchas, esta se halla en condiciones de atender debidamente los pedidos que se le hicieren. Se encarga igualmente del despacho y embarque de mercaderias.

José Caloni

31 perm. 20—VICTORIA—20

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

9?—CALLE PIEDAD—102

Capital oro efectivo............ 1.500,000 05
Fondo de reserva.............. 55,509

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa interes será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente, y a la vista en moneda corriente 3 ojo anual.
Id id id en oro 1 ojo.
A plazo fijo de 60 y 90 dias ó á mas largos plazos en ambas moneda convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. En oro y en moneda corriente 9 ojo anual.
Descuento de letras y pagarés convencional.
Se dan giros y cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Amberes, y todas las principales ciudades de Italia, como asi sobre Parana, Córdoba San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio de Janeiro.
Horas de despacho, de 10 de la mañana á 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 1 de Junio de 1879.

S. Pollinini
Gerente.

484 a 6, perm.

Banco Nacional.

Desde el 1° de Diciembre y hasta nuevo aviso, el interes será como sigue:

ABONARÁ:

Por depósitos en oro, á la vista.		
« « 15 dias de aviso	3	«
« « 90 " fijos	3	«
« en plata, despues de los primeros 90 dias	3	«
« en moneda de curso legal á la vista		«
con 15 dias de aviso	4	«
á 90 dias fijos	5	«
« en caja de ahorros, despues de 30 dias	6	«
á billetes del Banco Nacional y á la vista,		

COBRARÁ:

Descuentos de pagarés de comercio, sea oro o moneda de curso legal..... 8 « «

José de Carabassa.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corrienta ó a la vista en moneda de curso legal	2 p.% al año
Por depósitos en cuenta corriente ó a la vista en oro sellado	Sin interés
A plazo fijo de 30 dias	2 1/2 p.% anua
Id. id. 60 "	3 " "
Id. id. 90 "	4 " "
Id. id. 60 en oro sellado.	2 " "
Id. id. 90 en id. id	3 " "
Id. id. mayor plazo	Convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal	9 p.% anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado	9 " "
Descuento de pagarés y letras será	convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Es aña

Se dan letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova, y pagadero en 60 pueblos de Italia. Suiza—Pagadero en 30 pueblos de Suiza.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales, ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderias, no cobrandose comision sino sobre as cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m., los sabados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Julio 1° de 1879.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

Compañia de zarzuela—Empresa M. A. Aguirre y Ca.—Mártes 14 de Octubre de 1879, 29ª funcion de abono, con las zarzuelas LA GALLINA CIEGA y UN CABALLERO PARTICULAR.

Dramática compañia Rossi—Martes 14 de Octubre de 1879—23ª funcion, de pedia de Rossi, adios á Buenos Aires—Ernesto Rossi para satisfacer á los deseos manifestados por muchos admiradores, en la noche de su despedida, representará por última vez la sublime tragedia en 6 actos de William Shakespeare "Amleto Principe de Dinamarca".

Concierto de Copofon

En el salon del Cuarteto Corrientes 68 El Juéves 16 del corriente mes, dedicado á la Sociedad Literaria Inglesa por la Sta. Adelaida Allan y organizado por Luis J. Bernasconi. Con el generoso concurso de las Stas. Luisa, Andrés Hellstrom, Ignacia Larguia y don Benjamin William, diciulos de los profesores Sr. y Sra. de Montenegro D. Alberto Williams, Nicolás Poggi y los distinguidos profesores S es. Ripari Montenegro y Diez.

Gran Skating-Rink

149—Esmeralda—Funcion de patines los Martes, Juéves, Domingos y dias de fiesta—De 1 1/2 á 4 1/2 de la tarde y de 8 á 10 1/2 de la noche, entrada de dia 5 pesos, id. de noche 10 ps.

AVISOS NUEVOS

Se alquila en el parage mas central, un precioso departamento amueblado con elegancia, para un matrimonio ó corta familia, se compose de un espacioso salon con balcon á la calle, dos bonitos dormitorios y un lindo comedor con un rico juego de roble, cuarto de sirvientes, cuarto de baño, agua corriente, gas en toda la casa, pension al gusto del interesado, ó sin ella si asi le conviniera. Rivadavia 74 entre Perú y Chacabuco. 209 ol1 16

Ama de leche primeriza de 24 años, es Italiana, Se ofrece una, tiene buenas recomendaciones, ocurrir á la calle Paraná 261. 211 ol1 16

Se alquila para hombre solo una pieza amueblada, Maipú 298. 215 ol1 16

Se compra un apero de campo que esté completo y en buen uso. Ocurrir á la oficina de El Porteño Piedad 133. á las iniciales A. B. 210 ol1 16

El Presbitero D. Lorenzo Kirman Capellan Irlandes y Cura de Sulpacha

Fallecio el 12 de Octubre de 1879

El Cura de la Catedral al Norte invita á los amigos del finado á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en los funerales que tendrán lugar el Miércoles 15 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, en la Iglesia de la Merced. 217 o14 15.

Se vende

La casa, calle Santa Fé 601. b. v.

¡Gran revolucion con sorpresa! El Curupaiti en Buenos Aires. Aviso á nuestra numerosa clientela, y al público en general. En este acreditado establecimiento único en Buenos Aires ofreciendoles una especialidad en yerba mate. El dueño de este establecimiento ha resuelto hacer una rebaja en dicho artículo, yerba flor á 8 pesos la buena, á 7 y á 6, y a 5, y á 4, toda buena, argentina a 4 ps. No olvidarse. Cuyo 390, entre Cerrito y Artes.

172 o9 30.

GONORREAS

No mas inyecciones Dos dias ó treo bastan para curar radicalmente las blenorragias, gonorreas, uretritis, leucocorreas, perdidas ó flores blancas y catarro útero vaginal; por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS del doctor Wandik, de Amsterdam, con compahibato de hierro y de cubebina garantidas y sin MERCUDIO son muy fáciles de tomar, no dan cólicos ni eruptos, no necesitan inyecciones, ni tizanas, es demasiado probado que es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar, rápidamente y sin peligro, dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto —Depósitos: Cangallo 322; Drogueria de Torres y Ca., Defensa 69; Drogueria Alemana, Piedras 88.

Por mayor: Cangallo 322

977 s10 ol8—d. p m

JABON MUCILAGINOSO

del DOCTOR CAZENAVE

Ex-Profesor agregado de la Facultad de Medicina de Paris, Laureado del Instituto, Caballero de la Legion de Honor.

En la higiene del cútis tiene el agua una notable influencia, á veces nociva. El agua contiene siempre sales calcareas, sulfatos y bicarbonatos de cal, que por su accion sobre la epidermis la ponen aspera, roja y seca hasta el punto de arrugarla y resquebrajarla.

El agua de ciertos pozos, cargada de tal modo de sales calcareas, impide la disolucion del jabon. Empleada pura, seca el cutis, las manos y la cara.

Para los usos del tocador, nunca hay seguridad del agua que se emplea, pues la mas pura puede recargarse de muchas sales de cal despues de las lluvias. El **Jabon del Dr Cazenave,** compuesto con el mucilago untuoso de ciertas plantas tiene la incuestionable propiedad de remediar la crudeza del agua. Ataca las sales calcáreas y las hace inofensivas, penetrando al mismo tiempo la epidermis para prestar á las manos, al cuello y á la cara, la suavidad y la tersura. Es incomparable para facilitar el uso de la navaja de afeitar, evitando la irritacion de la epidermis.

Depósito en Paris, 47, Avenue de l'Opéra.

Depósito y venta por mayor: Tienda del Progreso, calle Perú esquina Victoria.

GRAN DEPOSITO
DE
Màquinas de Coser

DE EUSEBIO A. DE CORTES

326—VICTORIA—328

CASA FUNDADA EL AÑO 1862

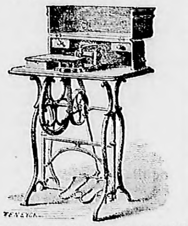

En este antiguo y acreditado establecimiento se hallará siempre un variado y selecto surtido de maquinas para coser; las hay, para familia, legitimas de Wheleer y Wilson, Singer, Howe, Davis, Grover y Barker, Wanzer, muy recomendables para sastres y zapateros, asi como tambien las de brazo para poner elasticos, legitimas de Bradburi y Ca., Oldham.

Gran surtido de maquinas para coser de mano, tan utiles para las señoras de complexion delicada; recomendadas por los señores médicos.

Las hay de todas clases y precios desde 300 pesos hasta 900 pesos m/c. de Litle, Wanzer, Litle, stranger, Singer Saxania Progress y Taylor.

Estenso surtido de seda, agujas, piezas de recambio para las mismas á precios muy reducidos, aceite especial para maquinas á 5 pesos el frasco de 2 onzas, hilo especial de 150 yardas, á 10 pesos la docena de carreteles.

Las ventas son garantia de 5 años libres de todo gasto, enseñanza gratis, asi como el encajonamiento para la campaña, instrucciones detalladas.

Taller de composturas, cuyas se garanten por un año

perm. d p m. *E. A. de Cortes.*

Vino priorato Añejo articulo sumamente escaso en Buenos Aires. Recomendamos á las familias, el que se acaba de recibir en el depósito Perú 181. La conduccion á domilio es gratis. perm.

TELA PRODIGIO

Tesoro de las familias

ESTE REMEDIO SOBERANO fabricado por Landon, farmacéutico quimico en Lauzanne (Suiza), fué descubierto y fabricado hasta 1793 por los antiguos monjes, de la abadia del Versigny (Francia) hasta sus virtudes son prodigiosas para curar REUMAS DE PECHO, enfermedades de los PULMONES, OPRESION, DOLORES DEL ESTÓMAGO y de CUALQUIER ESPECIE, HINCHAZON, GLANDULAS, TUMORES, PANADIZOS, ABCESOS, HUMORES FRIOS, CATÁRROS, QUEMADURAS, HERIDAS DE TODA ESPECIE, CÁNCERES, HIDROPESIA, MALES DE RIÑONES, etc. etc. NUNCA puede hacer MAL ni ocasionar IRRITACION á la piel Para mas detalles se dará el prospecto gratis.

LA TOS de las personas mayores como de las criaturas desaparece como por encanto, con una aplicacion de TELA PRODIGIO sobre el pecho y entre las espaldas.

EL ESTÓMAGO! Con aplicaciones de esta tela, se cura esta enfermedad, que existe desde algunos años.

Depósitos: Cangallo 312; Drogueria Torres y C. Defensa 69; Drogueria Alemana, Piedras 88

Por mayor: Cangallo 322

920 s10 ol8—d. p.m

¡GRAN RESTAURANT—INAUGURACION!—GRAN RESTAURANT

"BIER CONVENT"

259-CORRIENTES-261

¡INAUGURACION!

del

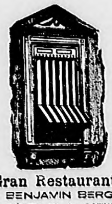

Gran Restaurant!!

DE BENJAMIN BERGARA

El LÚNES 13 de OCTUBRE

ESPLÉNDIDOS SALONES!! *Notables comodidades. Riquisima comida. Deliciosos vinos. Servicio esmerado á toda hora.*

Gran variedad de licores, cerveza, vinos esquisitos, habanos, etc.

Inauguracion del Gran Restaurant el Lúnes 13 de Octubre. ¡Alerta gastrónomos.

259—Corrientes—261 (altos)

194 ol1 15

NOVEDAD DEL DIA: INAUGURACION DEL GRAN RESTAURANT

REMATES

Dalmiro Huergo y Ca.

Estancia del Medio (Partido de Arrecifes)

El dia 19 del corriente Octubre procederemos á la venta en el puesto de D. Francisco Molina Gimenez de este establecimiento, por órden de la Sra. Dna. Francisca Gimenez de Molina de las haciendas y objetos cuyo pormenor es el siguente:

CARNEROS PADRES

800 á 400 carneros padres cruzados de Negretto Rambouillet muy conocidos por su buena calidad

OVEJAS FINAS

3000 ovejas en dos majadas reproductoras de los padres ya mencionados, y cuyo origen es de las riquisimas ovejas de la cabaña del señor don Francisco G. Molina en "Las Conchitas"

CARNEROS PUROS

10 Riquisimos carneros puros orignarios de la cabaña de Moron del señor Don Santiago Amaral.

CHANCHOS FINOS

50 Chanchos finos de raza inglesa. Entre estos hay algunos capones.

YEGUAS

Algunas manadas bien entabladas.

Al mismo tiempo varios carruages guarniciones cascos de vinagre de yema y muchos otros objetos que estaran á la vista.

173 o9 19.

Por los mismos

De otra procedencia y en el mismo establecimiento denominado

Estancia del Medio

(PARTIDO ARRECIFES)

Hoy propiedad del Sr. Don Juan A. Molina.

Concluido el remate anterior el dia 19 del corriente Octubre procederemos á la venta de lo siguiente, por órden de dicho señor don Juan A. Molina:

RAZA DURHAM

300 cabezas mas ó menos ganado vacuno, de la famosa cria de la estinguida Sociedad Pastoril y varios

Toros Durham 7/8 de sangre

RAMBOUILLETS PUROS

200 ovejas sangre pura.

CARNEROS FINOS

10 carneros finos.
10 id 7/8 Lincoln.

RAZA TEEKENEN ETC. ETC.

Algunos potrillos de carrera y de carruage de esta y otras afamadas crias, que son bien conocidas de los Sres Estancieros.

OTROS OBJETOS

Como ser: puertas, ventanas, tejas francesas, maderas de todas clases, ñandubay, alambre y un lindo *Tilbury Americano de 4 ruedas.*

Los hacendados pueden aprovechar la oportunidad de proveerse de *Toros* para cruzar sus haciendas, en la confianza que no los tendrán mejores ni aún introducidos de Europa.

Nota—Por mas informes puede ocurrirse á los Rematadores Piedad 151. 216 ol6 19.

Angel Aguilar

Judicial

Cangallo núm. 1285 concurso de José Vigo, el dia 16 de Octubre á las 11 por mandato del señor Juez de Comercio doctor Dinet, á la mas alta postura rematare lo siguiente: gran cantidad de fideos en lotes chicos, un armazon con 24 cajones 1 cocina económica, cantidad de barriles con y sin bebidas, 1 tinaja grande, bolsas y barricas vacias muebles y otras cosas que estarán á la vista.

138 o5 16

Andres W. Merea

¡JUDICIAL!

El domingo 9 de Noviembre á las 12 en punto. De una finca situada en la calle de Alzaga, formando esquina á otra sin nombre, compuesto su terreno de 15 vs. de frente á la primera por 68 vs. de fondo la segunda, con 6 piezas de madera, 1 cocina de material, poso, y demas oficinas necesarias, mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Maria Nó, tasada en la baja suma de (50,100 ps.) advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son (33,400 ps.) base para la venta, por mas informes al martillero Defensa 72.

169 o9 n9.

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De una finca situada en el pueblo de San Vicente calle de Pezoa núm. 2 formando esquina á la de Chacabuco. El Domingo 2 de Noviembre á la 1 en punto, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Esquelino la mencionada finca cuyo detalle es como sigue: El terreno mide 43 metros por 25 de frente, 2 piezas de azotea, 2 id techo de fierro colado, 1 galpon de material, cocina, letrina y poso de rica agua, puertas, ventanas, una gran cantidad de árboles frutales, tasado en todos sus ramos, en la baja suma de 40,000 pesos mjc. advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 26,667 ps. mjc. base para su venta. Por mas por menores al martillero Defensa 72.

168 o9 n2

Por el mismo

JUDICIAL!

El Viérnes 17 del corriente a las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de curtimbre, sita en la calle de Cangallo frente á la Estacion Lacroze cuyo pormenor va en el siguiente.

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrrouge se hace saber por medio del presente que el martillero público don Andrés W. Merea, procederá á la venta de los siguientes objetos de propiedad de don Salvador Boubé que se encuentran situados en esta ciudad calle de Cangallo frente á la estacion Lacroze (Curtimbre).

1 galpon de madera de 63 metros 950 milimetros de largo, por 10 metros 292 milimetros de ancho, con techo de zinc de canaleta, otro igual añadido al primero de 11 metros, 258 milimetros de largo por 5 metros 186 milimetros de ancho con techo de zinc de canaleta 1 id con 18 metros 186 milimetros de largo por 4 metros 230 milimetros de ancho, con techo mitad de canaleta y mitad liso, 1 id de 9 metros 526 milimetros de largo, por 4 metros 130 milimetros de ancho, techo zinc de canaleta, 2 altillos en el galpon grande. 1 casita con dos piezas con techo de teja y canaleta, 4 mesas grandes de mármol para trabajar cueros, 1 piedra chica, 2 mesas grandes de madera, 3 bancos para descarnar cueros, 3 piletas grandes de madera, 300 caritos chicos para colgar cueros, 12 cuchillos para descarnar cueros, 2 piletas chicas, 1 carretilla de mano, 2 escaleras, 1 techo regular de cobre, 15 pipones, 5 caballetes para estilar cueros, 15 catres para limpiar cueros, 8 caballetes de Rivera para trabajar, 1 cocina chica económica 1 mesa larga de pino, 1 caballo gateado.

Estos objetos se han mandado vender en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra el estado Boubé por cobro de pesos—Buenos Aires, Octubre 7 de 1879.

Joaquin Reinoso.
Escribano Secretario.
Oficina Perú 130.

167 o9 17

Remates á la vuelta

Agustin Mascias
JUDICIAL

TASACION 367.045 PESOS M. C.

DOS TERCERAS PARTES

237,263 pesos mjc.

El Domingo 2 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender la finca calle de la Defensa núm. 447, hermosa propiedad, en virtud del siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á la venta en público remate por el martillero D. Agustin Mascias el dia 2 de Noviembre á las 2 de la tarde, de la finca perteneciente á la testamentaria de D. Domingo y D. Luis Guerra, ubicada en la calle de la Defensa núm. 447, mide 13 varas 60 centésimos de frente al Este por 42 varas 70 centésimos de fondo; el frente del fondo tiene 12 varas 8 centésimos y sus paredes medianeras.

La tasacion de esta propiedad importa la cantidad de 356 045 ps. mjc. tomando por base para la venta las dos terceras partes que importa 231,362 ps. mjc.

Los interesados pueden ocurrir por mas informes á la oficina del que suscribe, Victoria 82 donde tramita el espediente.

Buenos Aires, Octubre 1º de 1879.

José Fernandez.

Nota—Algunas deficiencias que viciaban el titulo de propiedad han sido subsanadas totalmente, pudiendo asegurarse la bondad de aquel.

Los que se interesen en la propiedad pueden inspeccionar el titulo en la oficina del Escribano Fernandez. 131 o2 n2.

Bollini, Muro y Ca.
DE MUEBLES Y MERCADERIAS

DE TODAS CLASES

LOS MARTES Y VIERNES

DE CADA SEMANA

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 20

Todos los Martes y Viérnes de la semana, por órden de varias casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, mercaderias generales como ser articulos de bazar, tienda, merceria, zapateria, ferreteria, roperia, etc., etc.

La casa anticipa dinero sobre los objetos que se le quiera confiar para vender.

Las cuentas y su producto se entregarán á las 24 horas de vendida la mercaderia.

Nota—En caso de caer los Martes y viérnes en dia fiesta, el remate tendrá lugar al siguiente dia.

489 jl22 perm

Manuel Benza
De todas las existencias

Del Café y Teatro

"CENTO CITTA D'ITALIA"

Depositadas en la calle General Lavalle 477 (antes Parque)

El Juéves 16 del corriente á las once en punto de la mañana. Se procederá á la venta y dinero de contado todas sus dichas existencias pertenecientes al concurso de don José B. Genta cuya venta es por órden del señor Juez Comisario don Felipe Trejo y el pormenor en parte es como sigue:

Bebidas finas de todas clases, una gran cantidad de sillas, mesas con piedra mármol, espejos, perchas, cuadros, loza, cristal, bancos largos, manteles, servilletas, cubiertos, un lindisimo reloj de pared, telones del teatro y otra infinidad de articulos que no se detallan dor su larga estencion.

En seguida una rica mesa de billar con todos sus útiles, armazon, mostrador, todos los picos de gas del teatro, unos cuadros muy grandes en lienzo. Para mas informes al martillero Perú núm 8 ó Tucuman 913.

Se recomienda la puntualidad en la hora por haber mucho que vender. En seguida á las 2 en punto de la tarde se venderá un rico coupé con muy poco uso. Desde temprano estará á la vista de los interesados. 201 o12 16

POR EL MISMO

El Miércoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias del lujoso Café Restant y Posada "Stella d' Italia" situada en la calle 25 de Mayo 198 y 200, cuyo pormenor es como sigue:

1 lindisimo armazon de vidriera y mostrador de piedra mármol, mesas grandes y chicas de caoba y con piedra de mármol, sillas de esterilla y de madera, 1 lindo reloj de pared, lozas, cristalerias, cubiertos, aceiteras, demas servicios de mesa, manteles, servilletas, piezas de lienzo para uso de cocina, bandejas finas de platina de las que no se encuentran en el pais, un aparador, un estante para loza, 11 camas de fierro con colchones elásticos y de lana, almohadas, sábanas, frazadas, colchas todo en perfecto estado, mesas de noche, cómodas, roperos, lavatorios, perchas, sillas, lámparas y demas adornos de las habitaciones, tres lindisimas arañas de gas, un surtido general de bebidas y vinos finos, como ser: Jerez, Oporto, Málaga, Asti, Champagne, Coñaques finos, cerveza inglesa y Alemana y otra porcion de bebidas que estarán á la vista. En seguida se procederá á la venta de una lindisima cocina económica que está en perfecto estado y que ha costado cuatro mil pesos, una gran bateria de cocina con piezas de cobre y un tostador para café.

Para mas informes ocurrir al martillero, Perú núm. 8 ó Tucuman 915. 195 o11 16.

POR EL MISMO

JUDICIAL

TESTAMENTARIA DE LIMA
ESPLÉNDIDA PROPIEDAD

MUY CENTRAL

Calle de Piedad Núm. 450

El dia 26 de Octubre del corriente año, á las 2 de la tarde en punto, se procederá á la venta de dicha propiedad, cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 14 metros y 65 centimetros de frente al Norte por 51 metros y 41 centimetros de fondo al Sud ó una superficie de 797 metros, 10 centimetros cuadrados.

El edificio se compone de dos cuerpos: el primero se compone de una sala á la calle, antesala y dos piezas siguientes; el segundo consta tambien de una sala á la calle separada de la anterior por el zaguan y tres piezas seguidas, un salon que forma el primer pátio, 2 piezas le siguen y ocho piecitas mas que están divididas por tabique de maderas á mas, cocina, letrina y dos algibes.

La tasacion es muy baja, pues asciende á la cantidad de seiscientos mil pesos moneda corriente (ps. 600,000) 2 terceras partes cuatrocientos mil pesos mjc (ps. 400,000) y no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes.

La venta es por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel N Noguera.

Escusamos dar mas detalles, pues la situacion en que se encuentra dicha casa se recomienda por si sola.

Alerta, pichincheros!

Para mas informes al martillero, Perú Núm. 8, ó á la escribania del señor Juan Rodriguez.

Nota—La casa está ocupada por la fotografia del señor Landet. 17 s24 o26.

AVISOS

Plomo ó tipo viejo se necesita en la Calle de Moreno núm. 225.

Muebles! y pianos nuevos y usados de todas clases, compra, cambia y compone. Nota interesante—En este magnifico establecimiento es el único que paga al precio mas alto y vende mas acomodado. Calle de Victoria 370, al lado del teatro. 205 o12 19.

Atencion JOBENES. Aproximándose la estacion de los bailes de más caras, creemos hacerles un servicio á los que poca relacion tienen con la diosa Terpsicore, recomendarles la escuela de baile situada en la calle de Libertad 146. Se dan lecciones todas las noches de ocho á diez, tambien se dan lecciones particulares á toda hora con prontitud y esmero. Aprovechen jóvenes. 99 o2 15.

Té, té, té, y café, gran deposito de té y café, se ha recibido una nueva partida de té varias clases á 16 ps. libra hasta 50 ps. lib. recomendamos á las familias, restaurants y café, nuestro rico café tostado y molido todos los dias surtido general de comestibles conservas, vinos finos y licores, precios modicos todos los dias manteca fresca 8 ps. lib. remitimos á domicilio, Almacen Germania, 83 Perú 85 se ha recibido un jabon especial para lavar los caballos, recomendamos por el brillo que da al pelo, Almacen Germania 83 Perú 85. 113 o3 17.

A hombres solos Se alquilan unas piezas á la calle muy buenas con piso de tabla, gas y agua corriente, en casa de familia decente. Ocurrir Alsina 483. 214 o13 15.

Ultima hora Una linda casa ó parte de ella con todo lo necesario, alfombrados etc. Rivadavia 74, entre Perú y Chacabuco. 203 o12 14

Vinos á domicilio En la calle Peru núm. 181, se reparte el vino á las familias sin cobrar la conduccion. Creemos es la única casa en el ramo que ademas de servir vinos naturales, ofrece mas ventajas al consumidor. perm.

Mucho ojo en la calle de General Lavalle (antes Parque núm. 165), primer piso, se encuentra una persona donde compra toda clase de muebles nuevos y usados, menajes completos de casas, pianos, arañas, etc. etc. por cualquier cantidad que sea. Advierte al público que no es casa de negocio sino particular, y solo compra para mandar á las provincias, por eso puede pagar mas que nadie. Para tratar á todas horas del dia. Tambien se vá á domicilio. 43 s26 o25.

Se alquilan dos piezas cómodas para dos matrimonios sin hijos ó para una familia que no pase de cuatro personas. Las habitaciones son espaciosas. Calle Tucuman 263 entre Suipacha y Artes. v

Maestra en bordados. Se ofrece una con buenas recomendaciones para dar lecciones á domicilio; se encarga de cualquier trabajo en dicho ramo. Una esquela será atendida Cangallo 499, esquina Libertad (mueblería). 262 o12 14.

Magan y Papsdorf Victoria 62. Participan al público y á sus amigos que se han establecido en esta plaza como rematadores, corredores y gestores de negocios civiles ó mercantiles. Tienen á vender fincas en esta ciudad y propiedades de campo en esta Provincia y las de Santa-Fé, Córdoba y Entre Rios; permutan haciendas de aquellas Provincias por propiedades en esta, dan y toman dinero sobre hipotecas ó sobre firmas descontables. 125 o4 n3.

Dorado y plateado para viejos y nuevos objetos de metales. Se vende una agua, compuesta con materias sanas, para platear y dorar toda clase de accesorios. Se vende por frascos, á 10 pesos cada uno en la casa de F. HALLOT, calle Maipú 201. 111 o3 n2

Pasa moscatel El mejor vino de postre es puro sumo de la uva. Sírvanse visitar el Depósito Perú 181 dnm.

Alerta Habiendo sido robados, los números que abajo se espresan de la Loteria de Montevideo de 5.000 nacionales oro, que se juega el 14 de Octubre del corriente año, se avisa al público que se han tomado las medidas necesarias para que si salen premiados no serán pagados. Enteros: 2005—3417—9432—9131—9135—9136—9138—6011—11015—11788—15260—11004—13262—11124—11882—11966—5...—9131—y 9137. Montevideo, Octubre 8 de 1879. 185 o10 14.

¿Quieres tomar un buen mate, che? Andate á la yerberia Suipacha 49 hay yerba paraguaya muy rica á 4, 5, 6, 8 y 10 pesos libra. 104 o 2 30

Fábrica de billares Cerrito 96, nuevo sistema de bandas de goma Ch. Laruello privilegiado por el Superior Gobierno. Especialidad en composturas de billares y costuras de paños. Billares de todos tamaños, de carambola y casin, nuevos y usados. Gran surtido de bolas de billares desde 22 hasta 33 onzas, zuelas, tizas, paños y tacos, todo de primera calidad y recibido directamente de las primeras fábricas de Europa.—P. Reymond.

96—Cerrito—96 8 s23 o22

Escuela libre de parteras. El doctor Morelle avisa al público que continúa abierta la que dirige en la calle de Garantias, número 26; donde se enseña la obstetricia tan solo en cinco meses como lo tiene acreditado, tanto teórico, como practicamente; pues cuenta para ellos con su correspondiente maternidad en que se asiste gratis á las pobres, se admiten internas. 138 o5 21

La sastreria de Ventura Pianchería se ha mudado con el nombre de Gran sastreria del Centro, en la calle Chacabuco núm. 153 y 155, frante al mercado del Centro.

Al público—Para esto cuenta la casa con los mejores oficiales y costureras en el pais.

En cuanto al surtido es de lo mas espléndido y mejor q' se ha visto hasta ahora, pues nada deja q' desear, tanto en paños, como en casimires, lanillas y géneros de fantasia; (el surtido es completo) advirtiendo que hay como para vestir desde el mas humilde trabajador hasta el mas opulento, (bien y barato), pues habrá trajes completos de pura lana por el ínfimo precio de 350 pesos hasta 1000. Pues la sastreria del Centro es casa de confianza, tanto por la rivalidad en sus géneros como por los 10 años de existencia que cuenta la casa, es su mejor recomendacion. Para ver y creer es preciso pásar por la gran sastreria del Centro, Chacabuco entre Moreno y Belgrano. 201 o11 30o.

Monte-Cristo
ESQUINA

MORENO Y RIOJA

(PLAZA CARIDAD)

Este establecimiento, tan conocido de las personas de buen gusto, se recomienda por su situacion campestre, su exelente servicio á todas horas y precios fijos y moderado.

Grandes Chalets rústicos, numerosas glorietas salones particulares y reservados para familias, salon grandiosamente decorado y alfombrado para baile y banquetes, gimnasio, juegos diversos, entrada para carruages. 181 s20 perm.

RAMOS MEJIA

En ese punto, que es de los mas sanos de la Provincia, se vende sin intervencion de Corredor, un precioso terreno inmediato á la Estacion del Ferro Carril y con frente al hermoso camino real que vá á San Justo. su estencion es de poco menos de dos manzanas. Lindando por su frente, calle en medio, con el suntuoso edificio del señor don José Ignacio Ezcurra, y se dará por un precio moderado. Ocúrrase á la calle del Paraguay núm. 586. 166 o7 15

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA 148 - Supacha - 148

Este Establemiento, nuevo en Buenos Aires, está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clinicas de Europa, para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad, se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente.

El ASMA, los CATARROS y BRONQUITIS crónicos, el ENFICEMA PULMONAR, la TOS CONVÚLSA, la ANEMIA (debilidad), el enflaquecimiento por causas SIFILITICAS ó por el ABUSO DEL MERCURIO, las inflamaciones crónicas de la GARGANTA, se curan radicalmente.

La tisis pulmonar de primero y segundo grado, el reumatismo crónico, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, segun lo demuestran las estadisticas de los doctores Berlin, Fontanie, Fornalini, etc. etc. directores de establecimientos aeroterápicos iguales en Europa.

La direccion de este Establecimiento, á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquiera discusion cientifica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos del pecho, serán traidos y llevados á domicilio por un carruaje del establecimiento. perm

†

Luis Exequiel Cueto

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Octubre de 1879.

Hermeregilda Urdinarrain de Cueto esposa, suplica á sus relacciones se dignen asistir á las misas que se dirán en el Templo de Nuestra señora de Monserrat por descanso de su alma, el Miércoles 15 de 9 á 11 de la mañana. 2130 12 16.

MAGNETISMO

Consultas de Magnetismo con la lucida Sonambula se dan todos los dias. En el mismo estudio se dan lecciones de magnetismo á precios muy comodadas, calle de Belgrano 700. 21 s24 o23

INVIO DI DENARO IN ITALIA
DA'

Carlo Lanza
96-TACUARI-98

Si relaciano cambiali a vista ed a termine pagabili in oro od in carta nazionale italiana.

Dopo un lungo esercizio, la casa ha avuto campo di trovare ed adottare un sistema che, rispondendo alle giuste esigenze dei suoi clienti, assicura il puntuale pagamento delle rimesse anche nei più piccoli comunine breve spazio di 28 giorni.

Si danno biglietti d'imbarco per l'Italia, e vice-versa su migliori piroscafi postali. Si accettano somme in deposito a conte corrente, con discrete interesse.

I solerti corresponsali, le cognizioni commerciali acquistate, il servizio veramente eccezionale e garantito, fanno sperare a la casa, a protezione di tutti connazionali che vorranno rimettere delle somme alle famiglie, desiderano esjere serviti con puntualità e sicurezza. 332 jl15 perm.

PELUQUERIA "UNIVERSAL"
Antigua casa de Cortese

39-FLORIDA-39

La mas grande y mejor surtida en perfume ia corbatas, bastones y objetos de fantasia de las mas acreditadas fábricas de Europa.

Los articulos se venden mas baratos que en cualquier otra parte.

Gran salon con la célebre máquina Lemaulan de seis cepillos para peinarse y sacar la caspa.

Salon especial para el corte del cabello. Corte de pelo á los niños 5 pesos mjc.

39-Calle Florida-39

perm.

HIERRO DIALIZADO
DE M. PUIGGARI

Aprobado por el Honorable Consejo de Higiene Pública

Se recomienda especialmente contra la clorosis, las palpitaciones, las diarreas, las malas digestiones y la gastralgia.

DEPOSITO GENERAL

Farmacia de M. PUIGGARI

448-VICTORIA-448 109 o2-30.

Crema Duchesse

Nuevo postre refrescante, agradable y preparándose para cua quiera persona en menos de diez segundos.

El gusto esquisito y la preparacion tan fácil de este delicioso postre, lo recomienda especialmente para todas las familias y particularmente para la campaña.

Se halla en venta por mayor y menor en la confiteria de la Victoria, calle Victoria 125, esquina Chacabuco. 171 o9 16.

CONSULTORIO MÉDICO

ENFERMEDADES DEL PECHO

Doctor De Crisogono Bortolazzi

RECONQUISTA 272, (altos)

DE 2 A 4

104 jl 31 perm.

El doctor Bianchi
MEDICO QUIRÚRGICO

ESPECIALISTA

Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m

489 — Piedad — 489

453 s31 perm.

GRAN REMATE
Monte de Piedad de la Provincia

221—PERÚ—221

De acuerdo con lo prescrito en el Art. 20 de los Estatutos se procederá á rematar en los dias Miércoles 15, Juéves 16 y Viérnes 17 del corriente á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad Perú 221 una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos diversos que corresponden á empeños vencidos.

Por detalles véase la Prensa, Pampa, Nacion, Tribuna y Libertad.—Octubre 9 de 1879.

176 o9 17. *El Gerente.*

Gran depósito de máquinas DE COSER

PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

Maipú 87--Antes 59

En este establecimiento se encuentra un variado surtido de máquinas de coser para familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, etc. de los mejores y mas afamados fabricantes: garantidas y con enseñanza gratis.

Las maquinas que ofrezco al ilustrado público de esta capital y provincias son: Las verdaderas silenciosas de Pollack Schmipt, los sistemas perfeccionados de Wheeler y Wilson, Singer, Planer y Kaiser, Howe y otros fabricantes, asi como de brazos para cambiar el sticos de un sistema nuevo y un completo surtido de máquinas de coser á mano y aparatos para coser con el pié.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda, aceite especial para máquinas, piezas sueltas para las mismas, agujas y toda clase de útiles á precios muy reducidos. Se hacen composturas de toda clase de maquinas coser.

LUIS R. V. DE CASTRO

SUCESOR DE CASTRO HERMANOS

Maipú 87—Antes 59

14 s24 o23

Aceite de Bacalao
CON HIERRO Y QUINA

Preparado con Aceite de Bacalao puro de Noruega, aprobado por el Consejo de Higiene de Buenos Aires.

Cada cucharada de este aceite contiene perfectamente disuelto de una manera estable 10 centigramos de HIERRO y 5 centigramos de todos los alcaloides que contiene la máquina Calisaya.

Llamamos la atencion de los médicos sobre esta condicion esencial de nuestro ACEITE CON HIERRO Y QUINA, que lo distinguen de las preparaciones similares, que solo contienen quinina, pues posee propiedades corroborantes muy marcadas de que las otras carecen.

Ademas de estas condiciones que recomiendan este producto como un medicamento eminentemente TONICO, CORROBORANTE Y RECONSTITUYENTE, se agrega la inapreciable ventaja que puede suministrarse sin repugnancia de los enfermos, cuyos órganos dijestivos sean delicados, y en particular á las SEÑORAS y á los NIÑOS que no pueden tolerar los aceites ferruginosos, en general oscuros y desagradables.

Depósito en la Drogueria de A. Demarchi Parody Cª., calle Defensa núms. 179 á 185. 256 jl. 4 per

AVISO Á LOS ABASTECEDORES

Se ofrece en venta seiscientos bueyes gordos invernados en potreros de alfalfa, se venderá toda la partida ó en lotes de á cien ó mas al gusto de los interesados.

Los bueyes se encuentran en el Departamento del Rosario de Santa-Fé, á dos leguas de distancia de la ciudad del Rosario, y para verlos y tratar, pueden ocurrir los que se interesen en su compra, en la misma ciudad á la calle General Urquiza núm. 63, casa de Manuel Arijon.—Rosario, Setiembre 10 de 1879.

902 s12 n11

125-Florida-125
ESQUINA CANGALLO

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE—AMERICANO

125—CALLE FLORIDA—125

Altos de Burgos y Ca. Horas de asistencia de 8 a. m., á 5 p. m.

465 f1 perm.

Escuela de baile
Gran salon de lujo, Cangallo 302 (altos), entre Esmeralda y Suipacha.

Se avisa á los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de Sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, del pais, lanceros, wals etc, á precios módicos. se empieza á las 8 de la noche los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes. Se dan lecciones á las señoritas en sus propias casas, para mayor satisfacion ha trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa.

183 o10 24. *Alberto de Giovanni.*

MALAQUITA

Aviso al público que en mi ausencia, el solo y único depósito de la esencia de Malaquita es el Hotel Argentino, calle Veinticinco de Mayo número 5.

387 n1 perm. *Pedro Enault.*

Maquinas de coser

Se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle de Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. 13 s 23 n 21

Baños Pùblicos
DEL

HOTEL ARGENTINO
25 DE MAYO N. 5

Baños de todas clases

Baño solo........ 10 ps. mlc.

Abono de 6 baños 40 " "

BAÑOS DE LLUVIAS

187 o10 n9.

LA ECONOMIA
LA COLA GELATINA
Elaborada en el país

Por J. Latourrette y Ca.

Se vende: la arroba 100 pesos mjc.

Una libra 7 pesos.

En casa de los señores Corti Riva y Ca. calle 25 de Mayo 149 y Roca.

Juan Seré Rivadavia 170.

G. Villafañe id 301 a 305.

Pedro Ayscar id 365.

Estevanet y Horgues Buen Orden 116.

Laplace y Larrouy id 526.

Pedro y Antonio Lanusse Plaza Constitucion.

G. Villafañe hermanos.

Mercedes, Chivilcoy y Bragado.

94 o2 n1.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber á doña Juana Gaetan de Capurro la siguiente resolucion dictada en los autos seguidos por don Juan Devicensi, contra ella, por cobro de ps. y cumplimiento de un contrato.—Buenos Aires, Abril 2 de 1879.—De acuerdo con lo solicitado en el escrito de fojas 27 y lo dispuesto en el articulo 465 del Código de Procedimientos y en mérito del precedente certificado del actuario, declárase rebelde á la demandada doña Juana Gaetan de Capurro y corran los autos segun su estado.—Zavalia—Ante mi Eduardo Munilla. -Buenos Aires Agosto 27 de 1879.

Eduardo Munilla—Secretario: Defensa 86

181 o 10 15.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Félix Campis y Doña Nicanora Godoy, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, comparescan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 4 de 1879.

Juan Rodriguez.

Oficina Defensa 86 2º patio.

166 o 6 n 5.

—

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, doctor don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias; de cinco en cinco dias, á doña Dolores Alvarez y doña Crispina Alvarez en el incidente promovido por don Robustiano de la Cuadra, deduciendo terceria de domicilio en los autos que sigue la testamentaria de don Bonifacio Alvarez contra don Ramon Vigot, por cobro de pesos para que dentro de dicho término se presenten á estar á derecho en estos autos, por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de que si no comparecen, se les nombrará defensor de ausentes.—Dolores, Setiembre 23 de 1879.

Alejandro Villaabrille,

Escribano-Secretario.

107 o2v26.

—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los vienes dejados por fallecimiento de don Mariano Ortigosa, y doña Olaya Enestrosa ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de presente, comparezcan por el Juzgado de SS y Secretaria del que suscribe (Defensa 86 2º patio) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires, Setiembre 24 de 1879.

27 s25 o24. *Juan Rodriguez.*

—

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro doctor don Virgilio M. Tedin, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Zenovio para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que halla lugar.—Mercedes, Setiembre 15 de 1879.

Agustin S. Camelo.

885 s21 o20 Escribano Secretario.

Por disposicision del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. Dr. Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Francisca Ramirez de Barrales ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á este juzgado y Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 23 de 1879.

Cárlos D. Gimenez.

887 s21 o20 Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Elias Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, 21 de Agosto de 1878.

Luis Guerello.

63 s28 o27 Escribano Secretario.